



Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
Ruta Pcia. Nº 85 Extremo Norte. 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel. (02657) 831000 - www.fcejs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis) ,26 de Agosto de 2022. -

VISTO:

El Expediente USL 4173/2022 , mediante el cual se solicita un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 116/2022 para la Adquisición de Mobiliario PAC 2022 de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales..

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1-16 obran los pedidos de las distintas áreas con las correspondientes especificaciones técnicas.

Que la presente compra se encuentra reflejada en el Plan Anual de Contrataciones del año 2022.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 11/2018. y Resolución Facultad N° 430/2020.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 76/2022, para la Adquisición de Librería y Papelería PAC 2022 de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la suma total de **QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 543.360)**, a la firma:

DERMECHKOFF MIGUEL ANGEL \$543.360

Mg. C. *Manuela B. CAMILETTI*
Secretaría Administrativa
FCEJS - UNSL

Miguel Ángel Dermechkoff
Mg. Lic. Rector CASABENE
Decano
FCEJS - UNSL

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto a Rectorado por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 543.360)**

ARTICULO 3º: Notificar fehacientemente a los interesados lo dispuesto el presente decreto.

ARTICULO 4º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

Vila Mercedes (San Luis) 26 de Agosto de 2022.

DECRETO N°: 15/22.

Mg. Cra. Roxana B. CAMILETTI
Secretaría Administrativa
FCEJS - UNSL

Mg. Lic. Héctor CASABENE
Decano
FCEJS - UNSL

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo solicitado y adjudicar la Contratación Directa por Compra
Advertida N° 76/2022, para la Adquisición de Librería y Papelería FAC 2022
de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la suma total de
QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 543.360), a la
firma:

DERMECHKOFF MIGUEL ANGEL - 543.360